

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA QUICK DELIVERY S.A. REALIZADA EL DÍA 31 DE MARZO DEL  
2.015

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy 31 de marzo del 2.015 a las 11:00 horas, en el local de las oficinas ubicado en la calle Quinquellas y Acacias, Urbanización Inmaconsa, reúnen los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO	% PARTICIPACION
Johnne Jarrín Jara	5.100,00	51.00
Alejandra Jarrín Morgan	2.000,00	20.00
Verónica Jarrín Morgan	2.000,00	20.00
Jorge Alberto Benítez Pérez	200,00	2.00
Ruth Margarita de la Vega	100,00	1.00
Lupe Sánchez Nuñez	200,00	2.00
Total Capital Social	US\$ 9.600,00	96.00

Preside la reunión el Ing. Johnne Jarrín Jara en su calidad de Presidente y como Secretario ad-hoc es nombrada la señora Margarita de la Vega. Por razones médicas no está presente el Gerente General, Ing. Jiménez y el señor Andrés Narváez por estar fuera de la ciudad.

Estando presente el 96 % del capital pagado de los accionistas y de acuerdo al art. 237 párrafo segundo, se instala la Junta General Ordinaria de conformidad con el art. 234 de la Ley de Compañías para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobar el informe de Gerente General
- 2.- Aprobar el informe de Comisario
- 3.- Informe de auditoría externa
- 4.- Conocer y aprobar los estados financieros al 31.12.2014
- 5.- Nombramiento de Comisario

Se deja constancia de que la presencia de los señores accionistas Alejandra Jarrín, Margarita de la Vega, Lupe Sánchez y la señora Myriam Noboa Comisaria de la empresa se lo realiza por videoconferencia desde la ciudad de Quito y los señores Jorge Benítez, Ing. Johnne Jarrín desde la ciudad de Guayaquil.

Aprobado el orden del día se procede a tratarlo.

1.- El Ing. Jiménez en su informe leído por la señora Secretaria detalla las actividades realizadas durante el año.

2- A continuación se da lectura al informe del Comisario, el mismo que se aprueba por unanimidad.

3.- Se da lectura al informe de la auditoría externa de la empresa Auditing Support Cía. Ltda por parte de la señora Secretaria, el que es aprobado por la Junta.

4- La señora Secretaria realiza la presentación de los estados financieros.

Luego del análisis de las cuentas se procede a aprobarlos.

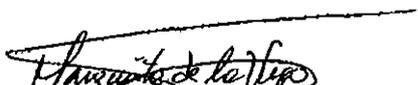
En este punto, el Ing. Jarrín solicita a la Junta que resuelva y apruebe que después de la participación del 15% de los trabajadores y el pago del impuesto a la renta, la diferencia de las utilidades no distribuidas se destine a Reserva Facultativa y se regule la Reserva Legal de acuerdo a la ley.

Esta propuesta es aceptada por los señores accionistas presentes y no habiendo observaciones se aprueba.

5- El ing. Jarrín mociona como Comisario Principal a la señora Myriam Noboa y como Comisario Suplente el nombre de la señorita Janeth Sánchez por el tiempo de un año, moción que es aprobada por unanimidad.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que luego de ser redactada y leída, es aprobada por unanimidad en todas sus partes.

Se levanta la sesión a las 12:10 horas.

  
Margarita de la Vega  
Secretaria Ad-Hoc - Accionista

  
Johnne Jarrín  
Presidente - Accionista

  
Alejandra Jarrín M.  
Accionista

  
Verónica Jarrín Morgan  
Accionista Representada

  
Lupe Sánchez N.  
Accionista

  
Jorge Benitez P.  
Accionista